

Noticias del mes

EN ESTA EDICIÓN
USTED VERÁ:



AUDIENCIA INCOPESCA SOBRE PROYECTO 21316



PRESIDENTE EJECUTIVO VISITA COMUNIDADES DE GUANACASTE

AHORA EN INCOPESCA

Costa Rica aprueba Comité de Pesca ante la OCDE

El Comité de Pesca de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dio su aprobación a Costa Rica. El objetivo de la OCDE en materia de pesca y acuicultura es ayudar a los gobiernos a gestionar de manera sostenible los recursos para el desarrollo del sector pesquero. El Comité reconoció el avance del país en la implementación de las recomendaciones dadas como parte de la evaluación de las políticas de este sector.

En marzo de 2018, el Comité de Pesca emitió 16 recomendaciones en 5 áreas relacionadas con gobernanza, manejo de las pesquerías, recolección y análisis de datos, control y monitoreo y apoyo al desarrollo del sector. Estas recomendaciones buscan el aprovechamiento ordenado y responsable del recurso para lograr el beneficio económico y social de las comunidades costeras.

Con el liderazgo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) se planteó un plan de acción y se llevan a cabo medidas para atender estas recomendaciones. Una de estas medidas es la aprobación de la Ley 9767 que modificó la composición de la Junta Directiva de INCOPESCA; además INCOPESCA ha tomado otras importantes acciones, como la reactivación de la Comisión de Coordinación Científico Técnica, el planteamiento de un registro socioeconómico y productivo del sector pesquero, la digitalización de las estadísticas de desembarques, el fortalecimiento de la articulación interinstitucional para el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y pesqueros, entre otros.” [+ info](#)



Gobierno NO está ofreciendo embanderar flota extranjera como costarricense

El Ministerio de Agricultura y Ganadería y el INCOPESCA, desmienten rotundamente que el Gobierno de la República esté ofreciendo a barcos cerqueros extranjeros, el embanderamiento costarricense, afirmó este jueves el Ministro de Agricultura y Ganadería, Renato Alvarado Rivera, rector del Sector Agropecuario y Pesquero.

“Para entender el tema, debemos empezar por aclarar que en



Costa Rica sólo pueden enarbolar pabellón nacional, las embarcaciones pesqueras matriculadas en el país y en este momento, no existe flota atunera nacional. Esto significa que no hay un solo barco con bandera costarricense que tenga capacidad para pesca de atún con red de cerco”, dijo el jerarca.

Además, aclaró que a pesar de que el Estado tiene la potestad legal para conceder su nacionalidad a los buques a través de la autorización a llevar su bandera y que, este es un mecanismo utilizado por otros países que no cuentan con flotas nacionales de alto alcance, Costa Rica nunca ha recurrido a él y tampoco se está considerando” aclaró el ministro.

“Es lamentable, que personas inescrupulosas y malintencionadas divulguen información falsa y pongan en riesgo la estabilidad económica y social de miles de personas que dependen de la pesca en nuestro país”, concluyó. [+info](#)

Costa Rica actualizará su Plan de Acción Nacional de Conservación y Ordenación de los Tiburones (PANT-CR)

El actual Plan se elaboró en 2009. Ahora, se busca actualizar la información y acciones adaptándolas a las recomendaciones establecidas en el Plan de Acción Internacional para Tiburones (PAI-Tiburones), en conformidad con las Orientaciones Técnicas para la Pesca Responsable de la FAO.

En este proceso, se han tenido reuniones con funcionarios del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA); del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), representantes de organizaciones no gubernamentales, empresas comercializadoras de productos y subproductos de tiburones.

Adicionalmente, el experto visitó los puertos de Puntarenas, Quepos y la comunidad de Tárcoles, y mantuvo reuniones con representantes del sector palangrero y de pesca artesanal.

El PANT-CR se está realizando con apoyo del Proyecto de Mejoramiento de Pesquerías (FIP por sus siglas en inglés) para atún, dorado y pez espada, que se impulsa en Costa Rica, en conjunto con el inicio del proceso de certificación del *Marine Stewardship Council* (MSC), una entidad independiente que premia a las pesquerías del mundo que adoptan prácticas de pesca sostenible. Los FIP suponen un incentivo para que se produzcan cambios en las prácticas de trabajo al nivel de la pesquería, minimizándose entre otro los impactos de la pesquería en el ambiente y en otras especies mediante medidas de sostenibilidad.

EN NUESTRAS REDES



INCOPESCA y CI buscan mejorar el manejo, protección y la conservación de los recursos marinos y pesqueros de Costa Rica.



Área Marina de Pesca Responsable garantiza el uso y protección adecuado de los recursos pesqueros